

Observación G38: Control del crédito de la Tasa Adicional del Ex-Art. 21.

Control del crédito de la Tasa Adicional del Ex-Art. 21.

Códigos: 3; 7; 135; 136; 176; 201; 910; 1017; 1033; 1034; 1035; 1036; 1101;

Explicación:

Documentación Asociada:

- Certificado N° 5 sobre situación tributaria de Retiros correspondientes a Socios de Sociedades de Personas, Propietarios de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Socios de Sociedades de Hecho, Socios Gestores de Sociedades en Comandita por Acciones o Comuneros.
- Certificado sobre Situación Tributaria de Dividendos de S.A. en las que participa.
- Certificado N° 4 sobre Situación Tributaria de Dividendos recibidos por Acciones en Custodia.